"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 15 de diciembre del 2022.

OFICIO MÚLTIPLEN° 00183-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas Unidad de Gestión Educativa Local N°07

Presente.

Asunto Registro extemporáneo de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los

recursos asignados durante el periodo 2022-.

Expediente N°75212-2022. Referencia

Estimados directores de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL 07, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para informarles que el plazo establecido para el Registro EXTEMPORANEO de Acciones de Mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados durante el periodo 2022, vence el día 22 de diciembre, por tal motivo se les pide cumplir con el registro de la FAM en la plataforma Mi Mantenimiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1. Priorizar las actividades que quedaron pendientes y no se lograron ejecutar con el Programa Mi Mantenimiento 2022 por falta de presupuesto.
- 2. Priorizar las observaciones que fueron indicadas por parte de La Contraloría de la República, las que se encuentren dentro del marco normativo del Programa de Mantenimiento.
- 3. Priorizar las observaciones que fueron indicadas por parte de Defensa Civil, siempre y cuando se encuentren dentro del marco normativo del Programa de Mantenimiento.

Asimismo, concluido el plazo NO se podrá realizar ningún otro registro en la plataforma Mi Mantenimiento, lo cual conllevará a que no se les considere en la programación de las acciones de mantenimiento que quedaron pendientes este año por lo cual se tiene que cumplir con el registro extemporáneo en el plazo indicado bajo responsabilidad administrativa. Se adjunta a este documento la relación de II.EE que aún se encuentran en Proceso de Registro. Sin Registrar y Observados.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directorade la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención ala Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.





IWIC/I-ASGESE JRCI/COORD, INFRA. LATC/SECRET.ASGESE 13-12-2022

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 07

EN PROCESO DE REGISTRO					
N°	Codigo de Local	Responsable	Pendientes de Registro		
1	295059	ENRÍQUEZ LIZÁRRAGA JULIA CONSTANTINA	MERCEDES INDACOCHEA		
2	316660	BARRERA MOLINA SILVIA	7008 SCIPION E. LLONA		
3	298821	CONDORPUZA ESCUDERO SEFERINA HIPOLITA	6153 CAP. AUGUSTO GUTIERREZ MENDOZA		
4	299081	MEDINA GONZALES SILVIA ELISA	VIRGEN DEL MORRO SOLAR		
5	298883	HUAMANI SILVA ALFONSO	7042 SANTA TERESA DE VILLA		
6	316622	HUAMAN REVOLLAR MIRIAN MIRNA	15 VIRGEN DE LOURDES		
7	340151	TEJADA JIMENEZ CANDELARIA	6043 PEDRO VENTURO		
8	299024	ROJAS VASQUEZ JUAN	JOSE DE LA RIVA AGÜERO Y OSMA		
9	332250	CESAR LOZANO	CETPRO SAN LUIS		
10	332194	RAMOS TIPACTI CÉSAR AUGUSTO	1204 VILLA JARDIN		
11	340189	RAMOS CENTENO RAQUEL	6082 LOS PROCERES		
12	298996	ZARATE SAENZ NORA ANGELICA	COMUNAL SANTA TERESA		
13	754787	PINARES AYVAR MISAEL	MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES		

	SIN REGISTRAR					
N°	Codigo de Local	Responsable	Pendientes de Registro			
1	321888	QUISPE AROTUMA GLADYS ISABEL	7083 MANUEL GONZALES PRADA - SECUNDARIA			
2	316641	LAVADO PEREZ GABRIEL ANGEL	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT			
3	342881	FERNANDEZ FLOREZ EDGAR SILVERIO	7022 ALBERT EINSTEN			
4	340231	RAMIREZ ROMERO EDWIN FERNANDO	7086 LOS PRECURSORES			
5	332207	RONCALL ALDAZ DORA ESTELITA	1216 MIGUEL GRAU SEMINARIO			
6	340269	MARIÑO VARGAS LIDIA GLADYS	MONTERRICO I.E APLICACIÓN			
7	342862	ROJAS TIRADO RICARDO ENRIQUE	7014 VASIL LEVSKI			
8	295158	VASQUEZ YSLA MANUEL NICOLAS	ENRIQUE ARNAEZ NAVEDA			
9	298816	GONZALES HONORES FRANCISCO MARCOS	6094 SANTA ROSA			
10	855913	MOTOZONO DE SALGUERO ELIZABETH	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA - PRIMARIA			
11	316603	BASALDUA GUERRERO PAUL FRANCISCO	ESPECIAL 04			
12	342824	HIDALGO CRUZ DE DIAZ LAURA	542 LOS SAUCES			
13	342999	RUIZ YENGLE ROBERTO GUILLERMO	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES			
14	507301	ELMO LEONEL CIRIACO GUZMAN	MADRE ADMIRABLE			
15	295064	ROJAS GOMEZ LILIANA PATRICIA	6052 JOSE MARIA EGUREN			
16	298741	HUAMAN FARFAN JORGE ANTONIO	7066 ANDRES AVELINO CACERES			

	OBSERVADOS					
N°	Codigo de Local	Responsable	Pendientes de Registro			
1	332151	PERALTA SANTA CRUZ PRISKA HELENA	LA CANTUTA			
2	298840	RAMIREZ MALDONADO YENNCY PETRONILA	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES			
3	342923	SOLANO SAMANIEGO ANA GLORIA	7031 REINA DE LA FAMILIA			
4	298595	MAMANCHURA VELASQUEZ RUFINA	ESPECIAL 12			
5	298915	GUERRERO CONTRERAS RAUL AMADEO	7037 ARIOSTO MATELLINI ESPINOZA - SECUNDARIA			
6	298717	PONCE GALLO ROSARIO EUFEMIA	581 LUIS FELIPE DE LAS CASAS			
7	298901	DIAZ MAYO VICTOR ANTONIO	7052 MARIA INMACULADA			
8	340071	MIRANDA HURTADO CRISTINA GABRIELA	09 SAN FRANCISCO DE ASIS			
10	298878	MAMANI BONIFACIO ANGEL	7039 MANUEL SCORZA TORRES			
11	316679	PAYTAN MENDEZ TEODORO	FEDERICO VILLAREAL			
12	295101	PALOMINO RIVERA SARA ROSSANA	7048 MANUEL MONTERO BERNALES			
13	340170	SAENZ FAJARDO ESTUARDO MARTIN	6047 JOSE MARIA ARGUEDAS			
14	342819	RIOS ESPINOZA CARMEN	53 MI NIÑITO JESUS			
15	552218	BARRERA PIZARRO RUDDY HERBERTH	MUNICIPAL DE CHORRILLOS			
16	725889	HUAMAN VILCA JESSICA MARIA	ARQ. FERNANDO BELAUNDE TERRY			
17	342937	CHUMPITAZI LINDO DE ACUÑA MARIA JESUS	79 VIRGEN DEL CARMEN			
18	342961	SILVERIO PUYCAN LILLIAN ROSARIO DEL PILAR	PRITE ALEGRIA EN EL CORAZÓN			